



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 184**

6 de mayo de 2019

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:30.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	4	
◆ LICENCIAS.....	4	
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi por el día 29 de abril de 2019. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea por el 2 de abril de 2019. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Germán González por el día 6 de mayo de 2019. Se vota por la afirmativa.		
◆ RENUNCIAS.....	5	
El señor Edil (S) Richard Bentancur presenta renuncia a su banca de edil departamental suplente. Se vota por la afirmativa.		
La señora Edila (S) Alejandra Casavieja renuncia a su banca de edila departamental suplente. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
<b>Nueva celebración del denominado «Mayo Amarillo». Continúan altas las cifras de siniestralidad vial en nuestro departamento.....</b>		6
<b>Instalación de una nueva empresa con fines turísticos requeriría tener un cruce en la Ruta 1 a la altura del km 62.800 para facilitar su ingreso.....</b>		7
Exposiciones del señor Edil Luis Senattore.		
<b>Que se les ponga nombre a las calles del Complejo Habitacional Arazatí.....</b>		7
<b>Falta de señalización en el acceso a la Ruta 1 desde la Ruta 3.....</b>		8
<b>Inauguración de nuevas luminarias en Ruta 3.....</b>		8
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.		
<b>Ecilda Paullier: que se instalen cámaras de videovigilancia.....</b>		8
<b>Ecilda Paullier: que se instalen lomadas en la bicisenda.....</b>		8
<b>Que se señalice el acceso y el cruce de caminos en la zona rural de la Quinta Sección.....</b>		9
Exposiciones de la señora Edila Lilián Zerpa.		
<b>Convenio entre Zoonosis, la COTRYBA y el Ejecutivo Departamental permitirá realizar mil cuatrocientas castraciones.....</b>		9
Exposición del señor Edil Diego Mariño.		
<b>Ciudad del Plata: entubado de la Calle H en muy mal estado.....</b>		10
<b>Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en el km 34.500 de la Ruta 1 vieja.....</b>		10
<b>Ciudad del Plata: preocupación por el mal estado de las cunetas.....</b>		11
Exposiciones de la señora Edila Elianna Pascual.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11	
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b>		11
Se vota por unanimidad el Acta 183 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2019.		
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b>		11
No hay.		
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>		11
No hay.		
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>		11
Fuera del orden del día, se presentó un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para extender el tiempo de pasantías que se vienen realizando en la Intendencia. Se deniega la anuencia solicitada.		

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por la señora Edil Susana Gásperi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:10.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la entrada 21:15.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:15.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la entrada 21:19.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor Edil Alghero Giroldi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:21.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la hora 21:26.	
◆ Apartado V: Mociones urgentes.....	15
No hay.	
◆ Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....	16
No hay.	
◆ Apartado VII: Mociones simples.....	16
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 21:33.	
◆ ANEXO.....	17

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de mayo de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

#### Gastón Camy

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi (parte), Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Inés Marín, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández (parte), Daniel Jara y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Mario Chávez (parte) y Elianna Pascual (parte).

**Faltan los señores Ediles: con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Germán González, Matías Laca y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 184/2019.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:30).*

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos**

**entrados.**

Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).*

1. *Intendencia de San José, remite Expediente 839/2019, Oficio 2603/2019 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al proyecto presentado por la Unión Ciclista Maragata. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*
2. *Asociación Médica de San José remite nota comunicando la integración del nuevo Consejo Directivo para el período 2019 -2020. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

*(Se lee).*

*Comisión de Género de fecha 30/04/2019: faltan con aviso las señoras Edilas Mirta Serena y Olga Martínez.*

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

*San José, 29 de abril de 2019*

*Presidente de la Junta Departamental de San José  
Sr. Edil Gastón Camy*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha arriba indicado por*

*razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Angelo PANZARDI**  
**EDIL**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 1.º de abril de 2019*

*Señor Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Gastón CAMY  
Presente*

*Por la presente y amparado por lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 2 de abril de 2019, por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Alfredo D'Andrea**  
**Edil Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 6 de mayo de 2019*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gastón CAMY  
Presente*

*Por la presente y amparado por lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Germán González**  
**Edil**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ RENUNCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría dos cartas de renuncia que se han hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

*San José, 2 de mayo de 2019*

*Señor Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Gastón Camy  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente comunico a Ud. que presento renuncia como Edil Departamental electo por la Lista 50, sector SUMATE, del Partido Nacional.*

*Fundamento mi renuncia en el hecho que he decidido dejar de pertenecer al sector político por el que fui electo, decidiendo trabajar y respaldar otra propuesta política dentro del Partido Nacional.*

*Ante esto, corresponde éticamente renunciar a la banca, ya que me alejo del sector al que esta pertenece.*

*Sin otro particular, saludo a Usted, demás integrantes del Cuerpo y funcionarios de la Junta Departamental de San José, con mi mayor estima.*

*Richard Bentancur*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría dos cartas de renuncia que se han hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

*San José, 3 de mayo de 2019*

*Señor Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Gastón Camy  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Mediante este medio comunico a Ud. mi decisión de presentar renuncia como Edil Departamental ante el Cuerpo que Ud. preside.*

*Habiendo sido electa por la Lista 701022 perteneciente al Sector SUMATE del Partido Nacional, presento renuncia a la Junta Departamental por dejar de pertenecer a este sector político.*

*Por ética, debo entregar la Banca ya que entiendo que la misma pertenece a los sectores y no a las personas.*

*Sin otro particular, saludo a*

*Usted, demás integrantes del Cuerpo y funcionarios de la Junta Departamental de San José, con mi mayor estima.*

*Alejandra Casavieja*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

- ◆ **Nueva celebración del denominado «Mayo Amarillo». Continúan altas las cifras de siniestralidad vial en nuestro departamento**

**EDIL LUIS SENATTORE.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, con motivo de celebrarse este mes el denominado «Mayo Amarillo», vamos a hacer un breve repaso de los números finales del año 2018 en cuanto a siniestros de tránsito, que tanto nos preocupan.

Desde el año 2011, Uruguay viene con una tendencia sostenida a la baja; las políticas que se vienen aplicando están dando resultado. Pero en San José no se ve esa disminución de accidentes, aunque no es el único departamento en lo que eso sucede.

En el año 2018, en nuestro departamento, murieron veintisiete personas en siniestros de tránsito; doce se produjeron en ciudades y caminos aledaños y quince en rutas nacionales. Hubo más de ciento sesenta heridos graves y casi setecientos cincuenta heridos leves. La tasa de mortalidad está en veintitrés coma dos por cada cien mil habitantes en nuestro departamento,

mientras que el promedio país es de quince con uno por cada cien mil habitantes. Hay ciudades que tienen tasas menores, por ejemplo, Montevideo, tiene una tasa de ocho por cada cien mil habitantes.

Entendemos que el problema de tener un gran número de siniestros de tránsito no es porque las rutas nacionales crucen nuestro territorio departamental, sino que hay un problema de educación y de control. Por eso volvemos a plantear el tema para hacerlo público y que se tomen medidas.

Como en años anteriores, nos ubicamos en el tercer lugar desde atrás hacia adelante en la lista de cantidad de siniestros de tránsito, de heridos y de muertos; ocupamos el puesto número diecisiete.

Es verdad que en el año 2018, comparado con el 2017, hubo una pequeña baja, pero no es significativa en cuanto al promedio que hemos tenido en los últimos años, porque sigue siendo más alto que en los años 2015 y 2016. Tenemos tasas muy altas y sostenidas.

Nuevamente estamos en el puesto dieciséis de diecinueve en cuanto a los controles del uso del casco, y en el sesenta y cinco por ciento de los accidentados en moto los conductores iban con casco. Como lo hemos dicho en otras oportunidades, el no uso de los elementos de seguridad provoca que tengamos mayor cantidad de heridos leves, graves y de muertos. Solo Maldonado y Tacuarembó tienen cifras peores que las de San José. Es de vital importancia darle trascendencia y continuidad a los controles, porque, como mencionaba recién, somos de los departamentos que menos controlamos el uso del casco y del cinturón de seguridad.

Desde el Gobierno Nacional se generaron acciones que seguramente van a mejorar las cifras de los siniestros de tránsito en los próximos años, por ejemplo, la construcción de la rotonda en el acceso a Playa Pascual en Ciudad del Plata o la instalación de radares en otro complejo cruce, como es el del km 29 de la Ruta 1. Seguramente esas medidas van a dar buenos resultados y, ojalá, que los números bajen, porque estamos hablando de la vida de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

- ♦ **Instalación de una nueva empresa con fines turísticos requeriría tener un cruce en la Ruta 1 a la altura del km 62.800 para facilitar su ingreso**

En otro orden de cosas, quisiéramos solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de construir un cruce vehicular a la altura del km 62.800 de la Ruta 1. Hay cruces en el km 60.500 y en el km 64, pero se necesitaría uno a la altura del km 62.800, porque enfrente se va a instalar una empresa maragata, Fiber Landero SRL, que tiene pensado abrir a mitad de año un restaurante y un hotel.

Entendemos que, en este momento, tener un lugar que reciba turistas en nuestro departamento es una inversión muy importante. Además, deberíamos tener en cuenta que nos comentaron que se proyecta contratar a diez o a quince personas.

Solicitamos ese cruce para que los vehículos que vengan desde Montevideo no tengan que alejarse para ingresar y los que vengan desde Colonia no tengan que hacer varios kilómetros más para dar la vuelta y poder ingresar al lugar, ya que esas acciones podrían constituir un desestímulo para los turistas a la hora de elegir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

- ♦ **Que se les ponga nombre a las calles del Complejo Habitacional Arazatí**

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor

Presidente.

En la noche de hoy, a pedido de vecinos del Complejo de Viviendas Arazatí que está ubicado en la cortada que va desde Rafael Peraza hacia Villa María, voy a solicitar que se les ponga nombre a las calles que al día de hoy se identifican con números. Por ejemplo, que la denominada «Calle 1» lleve el nombre de «Julio Zucolini», que la denominada «Calle 2» lleve el nombre de «Diego Omar Guerra» y que la denominada «Calle 3» lleve el nombre de «Sergio Carrión».

Sergio Carrión es el cura de la zona y lucho mucho para que ese complejo de viviendas se construyera, por eso quisiéramos que se le hiciera el homenaje en vida de colocarle su nombre a una calle del lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

♦ **Falta de señalización en el acceso a la Ruta 1 desde la Ruta 3**

Por otro lado, también a pedido de vecinos del km 62.800 de la Ruta 1, de la zona de La Radial, voy a solicitar que se coloquen carteles que señalicen que está prohibido ingresar a la Ruta 1 desde la Ruta 3 sin pasar por arriba del puente.

No sabemos si los GPS les están indicando a los conductores que van hacia Montevideo que pueden ingresen a contramano o simplemente no se dan cuenta que no lo pueden hacer por la poca señalización que hay en ese punto. Por suerte no ha ocurrido ningún accidente, pero es necesario tomar medidas a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

♦ **Inauguración de nuevas luminarias en Ruta 3**

Por último, quiero agradecerles al Intendente José Luis Falero y al Director de

Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, Gustavo Bares, porque el próximo sábado, a la hora dieciocho y treinta, se estará inaugurando la iluminación en la Ruta 3 desde el km 73.500 hasta el km 76.

Esa obra ha sido solicitada por muchos estudiantes que esperan el ómnibus en horas de la madrugada para viajar a la capital del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

♦ **Ecilda Paullier: que se instalen cámaras de videovigilancia**

**EDILA LILIÁN ZERPA.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiéramos manifestar que vecinos de Ecilda Paullier se encuentran muy preocupados por los robos e intentos de robos a comercios. Por eso solicitamos la instalación de cámaras de videovigilancia en aquellos lugares estratégicos que la Policía entienda más convenientes para ubicarlas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, al Municipio de Ecilda Paullier, a Radio del Oeste de Nueva Helvecia y a la prensa departamental.

♦ **Ecilda Paullier: que se instalen lomadas en la bicisenda**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos solicitarle al Ejecutivo Departamental que evalúe la posibilidad de construir lomadas en la bicisenda en Ecilda Paullier y así disminuir la alta velocidad con la que se circula.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, a Radio Oeste de Nueva Helvecia y a la prensa departamental

◆ **Que se señalice el acceso y el cruce de caminos en la zona rural de la Quinta Sección**

Por último, señor Presidente, solicitamos que se señalicen los cruces de caminos y acceso dentro de la zona rural de la Quinta Sección.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de División de Tierras Nomenclatura de la Corporación, a Radio Oeste de Nueva Helvecia y a la prensa departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Convenio entre Zoonosis, la COTRYBA y el Ejecutivo Departamental permitirá realizar mil cuatrocientas castraciones**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En esta instancia, me gustaría resaltar, saludar y apoyar el convenio que firmó hoy el Ejecutivo Departamental con la Comisión Nacional de Zoonosis y la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, también conocida como COTRYBA<sup>1</sup>, para la castración gratuita de mil cuatrocientas mascotas. Es importante destacar esta iniciativa en virtud de que se supera ampliamente el número de castraciones gratuitas que se realizaban hasta el momento.

Los gastos de la mitad de las castraciones correrán por cuenta del Ejecutivo Departamental y los de la otra mitad correrán por cuenta de la Comisión Nacional de Zoonosis.

Hace ya un tiempo que hemos venido planteando desde esta banca que hay que

entender que las esterilizaciones, las castraciones masivas y la educación deberían formar parte de las principales estrategias que debería utilizar la COTRYBA para abordar el problema de los animales abandonados. Justamente por esta razón es que resaltamos la firma de este convenio en el día de hoy.

Asimismo, nos parece importante que cuando se tomen resoluciones de este estilo se incluya también a las protectoras de animales y a los grupos voluntarios que trabajan en este departamento, porque, sin lugar a dudas, ellos son quienes conocen la realidad de nuestra comunidad, sobre todo en lo relativo a la cantidad de mascotas que se deberían castrar por año para mitigar el número de animales abandonados que todos los días vemos sueltos en los espacios públicos.

Ya que estamos hablando de tenencia responsable, quisiera insistir, teniendo en cuenta que estamos en una época donde se están delineando programas nacionales de gobierno y se avecina la época en que deban hacerse de cara a las elecciones departamentales, que se debería destinar recursos económicos de mayor envergadura para poder superar las mil cuatrocientas castraciones que hoy se acordó, mediante convenio, realizar. Si bien es un número importante, sería muy bueno poder incrementarlo sensiblemente.

Y también para desarrollar o ampliar la propuesta realizada en esta Junta Departamental por el responsable de la CODETRYBA<sup>2</sup> local, vinculada a la creación de un refugio transitorio de animales para atender mascotas que estuvieran recibiendo cuidados posoperatorios.

Personalmente estoy en contra de los refugios, sobre todo los que están en la órbita del sector público, porque entiendo que en lugar de atacar las causas del problema responden a las consecuencias de los mismos, lo que sin duda contribuye a incrementar la problemática que pretenden enfrentar.

No obstante, en este caso sí estaría de acuerdo. Sabido es que hay una gran cantidad de perros sin hogar, lo que muchas

veces dificulta castrarlos porque no se cuenta con un lugar en donde se les preste los cuidados necesarios que, en algunos casos, pueden llegar hasta los diez días, en los que hay que estar atentos a la aparición de dolores, aplicar analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos, proteger la herida quirúrgica, limpiarla, mantener al animal en un lugar tranquilo, retirarle los puntos, etcétera. Si se contara con un refugio de ese tipo de refugios, se podría atender a los animales que estuvieran en situación de calle y tuvieran que ser operados; por eso creo importante tratar de desarrollar y concretar esa propuesta de la CODETRYBA.

Otro aspecto que quisiera comentar es que actualmente las castraciones se están desarrollando en la ciudad de San José de Mayo, en la Policlínica Tres Barrios. Pero quizás sería conveniente que, al igual que funciona una policlínica móvil, hubiera un vehículo con el que un veterinario pudiera ir a distintos lugares donde se encuentren los animales y no esperar a que los voluntarios trasladen constantemente a los que encuentran abandonados.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la COTRYBA; a la CODETRYBA; a la Coordinadora de Bienestar Animal, que es el conglomerado de los diferentes grupos voluntarios que trabajan en la materia en nuestro departamento, y a la prensa.

Antes de terminar, quisiera pedir disculpas por haberme excedido del tiempo establecido para hacer uso de la palabra en la media hora previa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Eliana Pascual.

*(A solicitud de la señora Edila, se incluye el texto escrito que se leyó en sala y se entregó a Taquigrafía).*

◆ **Ciudad del Plata: entubado de la Calle H**

**en muy mal estado**

**EDILA ELIANA PASCUAL.** Gracias, Señor Presidente.

La Calle H en Playa Pascual presenta, desde hace años, algunos problemas que afectan a los vecinos de esa zona. La calle fue cortada cuando se construyó la Ruta 1 nueva. Los vecinos juntaron firmas en el año 2010 para que se solucionaran los problemas de acceso que se han suscitado desde entonces. La documentación a la que me estoy refiriendo fue presentada en esta corporación, con el número de expediente 4785/10. Es necesario que se haga un entubado adecuado, que permita la recuperación de la Calle H, entre Plátanos y Zorrilla de San Martín, con el fin de dar continuidad a esa calle, y un mayor acceso de los vecinos de ese barrio al resto de la localidad.

A este antiguo problema se suma que se ha roto el entubamiento al final de la Calle H, allí donde termina el zanjón. Esto podría traer graves problemas, sobre todo en esta época del año, ya que los caños rotos impiden la adecuada salida de toda el agua que se recauda en el trayecto que va desde la ruta nueva hasta la playa. Estamos hablando de más de un kilómetro de recorrido y los caños rotos se encuentran en el tramo final de este trayecto.

Solicitamos que se revise el expediente mencionado renglones arriba para de una vez por todas dar cauce a las solicitudes de los vecinos.

Solicitamos, asimismo, que se cambien los caños rotos de la Calle H en la intersección con Herrera y Reissig.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Junta Departamental de San José, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa del departamento.

◆ **Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en el km 34.500 de la Ruta 1 vieja**

En otro orden, Señor Presidente, el tramo que va desde la rotonda de la Ruta 1 vieja hasta su finalización en el km 34.500 no

cuenta con alumbrado público regular. Como todos sabemos, allí existen plantas industriales que dan empleo a cientos de vecinos y vecinas de Ciudad del Plata. Estos trabajadores se desplazan hasta las fábricas muchas veces en horas de la noche. Tanto para los habitantes de esa zona como para quienes se desplazan desde otros lugares a trabajar en dichas industrias, es absolutamente necesario que exista un alumbrado público adecuado que permita el tránsito vehicular y también peatonal más seguro en las horas de la noche.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Obras y de Área Metropolitana de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación por el mal estado de las cunetas**

Por último, pero no menos importante, Señor Presidente, quiero referirme al estado de las cunetas en toda Ciudad del Plata, y en particular en Delta El Tigre, Monte Grande y Santa Mónica, pues son las tres zonas de nuestra ciudad más vulnerables a las inundaciones.

La población en esa zona crece exponencialmente lo que hace que los magros servicios públicos que existen sean cada vez más insuficientes. Estamos comenzando la época de las lluvias intensas, como decía anteriormente, y consideramos necesario que se realice una limpieza profunda y el mantenimiento de las vías de salida del agua hacia el río. De no ser así, nada nos garantiza que con las próximas lluvias muchos terrenos se inunden. Creemos que el gobierno departamental debe desarrollar una política de limpieza de cunetas y canales acorde a las necesidades reales que aquejan a nuestras localidades actualmente, con el fin de atender las adecuadas condiciones de salud y de higiene de nuestra población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Área Metropolitana de la Junta Departamental de San José, al Municipio de Ciudad del Plata y a

la prensa del departamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría el punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 183 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2019.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 183 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor

Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILLO VASSALLO.** Señor Presidente: fuera del orden del día e presentó un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día se ha presentado un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

*(Se lee).*

*San José, 06 de mayo de 2019.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

**VISTO:** el Oficio N° 2529/2019 contenido en el Expediente N° 977/2019 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia a este Cuerpo, a los efectos de prorrogar los contratos de pasantías que vencen en el año 2019, hasta la aprobación del nuevo presupuesto quinquenal.

**CONSIDERANDO I:** que ADEOM solicitó al Ejecutivo, evaluar la posibilidad de brindar una prórroga a los contratos del grupo de dieciséis pasantes, que estarían finalizando su período en el presente año.

**CONSIDERANDO II:** el Ejecutivo apoya la mencionada iniciativa por razones de servicio, porque al producirse la vacancia de estos funcionarios el funcionamiento de la Intendencia se verá resentido, teniendo en cuenta además el tiempo que llevaría realizar gestiones que promuevan nuevas pasantías.

**CONSIDERANDO III:** que esta Asesora envió nota a la Intendencia, solicitando información respecto a nombre de cada uno de los pasantes, fecha de ingreso, dependencia donde desarrollan las tareas, jerarca que realizó la evaluación, por Oficio 2594/2019 de 1° de abril de 2019 el Ejecutivo respondió la mencionada nota.

**CONSIDERANDO IV:** la Directiva de ADEOM San José solicitó una reunión con esta Asesora, la que se llevó a cabo el 24 de abril, planteando en la oportunidad la necesidad del Gobierno Departamental

*de seguir contando con los mismos.*

**CONSIDERANDO V:** que se comparte la iniciativa por entender que el grupo de pasantes viene cumpliendo con responsabilidad sus tareas y para no desestabilizar el funcionamiento de las oficinas del Gobierno Departamental.

**ATENCIÓN:** a lo expresado precedentemente:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

Por mayoría de presentes aconsejar al Cuerpo conceder al Ejecutivo Departamental la solicitud de anuencia planteada en Oficio N° 2529/2019, a los efectos de prorrogar los contratos de pasantías que vencen en el año 2019, hasta la aprobación del nuevo presupuesto quinquenal.

*Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Angelo Panzardi, Diego Mariño, Carlos Rodríguez*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**15 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

El Frente Amplio no ha votado la anuencia solicitada para prorrogar el tiempo de pasantías que se vienen realizando en la Intendencia en el entendido de que para nosotros las pasantías son un mecanismo para realizar una primera experiencia laboral que se puede incorporar en el currículum de los pasantes. Lo que se busca es que la experiencia laboral les sirva para su desarrollo profesional.

Todos los pasantes saben que las pasantías se realizan en un determinado

periodo de tiempo. La Administración también debería tener claro eso, por lo que los pasantes no deberían volverse imprescindibles para la gestión porque ya tendría que estar pronto el sistema para el recambio.

El Ejecutivo Departamental pide la permanencia de pasantes para cubrir necesidades. Pero si eso es así, lo que se necesitan puestos permanentes de trabajo. No puede utilizarse las prórrogas de pasantías como forma de ingreso a la Administración. Justamente por esto es que el Frente Amplio no acompañó la aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que aconsejaba dar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Gracias, señor Presidente.

Quiero exponer por qué Alianza por San José no votó la anuencia para que se prorrogara el tiempo de las pasantías.

Luego de haber mantenido, hace unos días, una reunión con ADEOM<sup>3</sup> y de haber recibido las respuestas a las consultas realizadas a la Intendencia, nos convencimos que no había que dar prórrogas para las pasantías. No se hace en ningún otro organismo a nivel nacional. Si la pasantía es por un año, es por un año y no más. Se respeta el tiempo que se establece en el contrato de pasantía.

Hacer una pasantía es la posibilidad que tienen muchos jóvenes para hacer su primera experiencia laboral y luego ingresar al mercado laboral.

En la reunión de comisión surgió el hecho de que hay normas que regulan la realización de pasantías. Lamentablemente, en el día de hoy, se ha votado ignorando esas normas y se deja un precedente.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:10).*

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

*(Vueltos a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión

*(Es la hora 21:15).*

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Señor Presidente: solicito la reconsideración de la votación del informe que recién se votó.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:15).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión

*(Es la hora 21:19).*

Se somete a votación la reconsideración de la votación del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para prorrogar el tiempo de las pasantías que se vienen realizando en la Intendencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**16 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Solicito que para votar nuevamente el informe se tome votación nominal.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:21).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a Sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:26).*

Léase por Secretaría el art. 50 del Reglamento Interno de la Corporación.

*(Se lee).*

**ARTÍCULO 50.º)** Si un Edil pide ratificación de la votación después de ser proclamado el resultado y antes de haberse iniciado la consideración de otro asunto, el Presidente hará que se ratifique. La verificación no se hará más de tres veces y sólo implica un nuevo recuento de votos, no pudiéndose solicitar modificación del régimen de votación, que permanecerá incambiado.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Queda claro que no se puede modificar la forma de votación.

Se somete a votación nuevamente el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para prorrogar el tiempo de las pasantías que se vienen realizando en la Intendencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**15 en 31. Negativa. MAYORÍA.**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Con los compañeros de la bancada del Sumate estuvimos analizando la aplicabilidad o no de la Ley 18719, de diciembre de 2010, específicamente el artículo 51, que refiere a la situación que se acaba de votar, resolviendo, luego de un importante análisis, que la misma es inaplicable a los gobiernos departamentales, fundamentalmente por lo que establecen los artículos 62, 64 y 275, numeral 5, de la Constitución de la República.

Por tanto, más allá de fundamentaciones relativas a si se desvirtúa o no la sustancia de lo que implica ser un becario pasante, entendemos que jurídicamente no hay obstáculos para votar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para prorrogar los contratos de pasantía.

En definitiva, entendemos que no se vulnera normativa legal alguna porque estamos amparados por la Constitución de la República, que establece la competencia exclusiva, en este caso del Ejecutivo Departamental, para designar y establecer las normas que entienda pertinente con relación a los funcionarios públicos de su dependencia, lo que forma parte de lo que conocemos como autonomía de los gobiernos departamentales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL JUAN CARLOS ALFARO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

**EDIL JUAN CARLOS ALFARO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar la reconsideración de la última votación que se hizo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

### **31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación nuevamente el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para prorrogar el tiempo de las pasantías que se vienen realizando en la Intendencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

### **15 en 31. Negativa. MAYORÍA**

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, respecto a lo que se estaba mencionando, de que no hay impedimento legal alguno para conceder prórroga al tiempo de las pasantías, queremos comentar que sabemos que no lo hay. Pero creemos que las pasantías en organismos públicos son un instrumento para generar más oportunidades de trabajo y una primera experiencia laboral para aquellos estudiantes que están en un proceso de formación y que luego pueden acreditarla en su currículum y verse beneficiados a la hora de entrar en el mercado de trabajo.

Si se renuevan las pasantías, como se solicita, lo que se estaría haciendo es quitarles derechos a otros estudiantes que también deberían tener la misma posibilidad de participar de este sistema. Si la Intendencia considera que estas personas son tan buenas y tan imprescindibles que los contrate, como hace con otras personas, fuera de lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

### **◆ Apartado V: Mociones urgentes**

*(No hay).*

◆ Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto

*(No hay).*

◆ Apartado VII: Mociones simples

*(No hay).*

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:33).*

**Gastón Camy**  
Presidente

**Andrés Pinaluba**  
Secretario General

**ANEXO**

- 1) **COTRYBA** Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal
- 2) **CODETRYBA** Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal
- 3) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales